



AYUNTAMIENTO
DE LA M.N. Y M.L. CIUDAD DE
31520-CASCANTE
(Navarra)

N. Expediente	1193/2025
F. Apertura	24/09/2025
Código de clasificación	2.04.00
Asunto	CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIAS INTELIGENTES EN LA PLAZA DE LOS FUEROS (PROYECTO SMART CASCANTE I)

ACTA DE VALORACIÓN SOBRE B Y APERTURA Y VALORACIÓN DEL SOBRE C

En Cascante, siendo las 10:45 horas del día 13 de noviembre de 2025, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en relación con la licitación del contrato de suministro de LUMINARIAS INTELIGENTES por procedimiento abierto.

La Mesa queda constituida por los siguientes componentes:

PRESIDENTE: Don ALBERTO AÑÓN JIMÑENEZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cascante.

VOCALES:

- JOSÉ M^a PRADA VELÁZQUEZ, arquitecto municipal.
- DON JOSÉ LUIS ROMANO BLASCO, Interventor del ayuntamiento de Cascante.
- DON JOSÉ LUIS BALDANTA PETRIRENA, encargado de la brigada municipal de obras.
- Vocal- Secretaria: DOÑA M^a TERESA PERALES DÍAZ, Secretaria del ayuntamiento de Cascante.

Visto el informe de valoración emitido por el arquitecto municipal relativo a las proposiciones presentadas por las empresas admitidas a la licitación en el sobre B, la mesa acuerda por unanimidad asignar las puntuaciones siguientes:





AYUNTAMIENTO
DE LA M.N. Y M.L. CIUDAD DE
31520-CASCANTE
(Navarra)

EMPRESAS LICITADORAS	TELMAN S.L	RÍOS RENOVABLES
Memoria explicativa	18 puntos	20 puntos
Plan de trabajo	7,5 puntos	10 puntos
TOTAL	25,50 puntos	30 puntos





AYUNTAMIENTO

DE LA M.N. Y M.L. CIUDAD DE

31520-CASCANTE

(Navarra)

A continuación, se procede por la mesa a la apertura del sobre C que contiene la documentación relativa a los criterios cuantificables mediante fórmulas y a su valoración con el resultado siguiente:

EMPRESAS LICITADORAS	TELMAN S.L	RÍOS RENOVABLES
Criterios sociales	0	10
Oferta económica	58,91 Puntos 12.945,00 Euros	60 Puntos 12.710,21 Euros
TOTAL	58,91 puntos	70 puntos

Una vez valorados los criterios de adjudicación, la valoración de las propuestas presentadas a la licitación es la siguiente:

NIF	EMPRESA LICITADORA	Puntuación total
B31745177	RÍOS RENOVABLES	100 puntos
B31538002	TELMAN S.L	84,41 puntos

En virtud de lo anterior la mesa acuerda requerir a la empresa RIOS RENOVABLES (B31745177), para que en el plazo de siete días presente la documentación acreditativa de la capacidad y la solvencia técnica y económica, en la forma establecida en la base 14 del pliego de cláusulas administrativas que rigen la contratación de las obras, con la advertencia de que la falta de aportación de la documentación en el plazo indicado supondrá la exclusión del licitador del procedimiento con el abono por parte de éste de una penalidad equivalente al 5% del importe estimado del contrato e indemnización complementaria de daños y perjuicios en todo lo que exceda de dicho porcentaje.

Y para que conste, se extiende la presente acta que firma el presidente de la mesa y de que yo, la secretaria, doy fe.-

El presidente,
Don Alberto Añón Jiménez. -





AYUNTAMIENTO
DE LA M.N. Y M.L. CIUDAD DE
31520-CASCANTE
(Navarra)

La secretaria,
M^a Teresa Perales Díaz.

Documento firmado electrónicamente al margen. -

